



ANEXO Nº 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE CARTAGENA.

La Ilustre Municipalidad de Cartagena, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador(a) del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL Cartagena, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en las páginas web www.municipalidadcartagena.cl y www.indap.cl

Se garantizará un proceso igualitario entre las postulaciones efectuadas por Mujeres y Hombres, sin discriminación de género, estableciendo en todas las etapas del Concurso Público la igualdad de condiciones.

A. PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo disponible).
Coordinador(a) del Programa PRODESAL.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (adjuntar antecedentes):

- Profesional Universitario preferentemente de las ciencias Silvoagropecuarias de al menos 8 semestres de estudios.
- Experiencia laboral en coordinación de programa PRODESAL u otros.
- Conocimientos y Experiencia comprobable en los ámbitos de fomento , extensión
- Experiencia comprobable en elaboración y Desarrollo de Proyectos, planificación estratégica y ejecución de planes de trabajo ligados al sector productivo rural, transferencia tecnológica en los rubros priorizados de la comuna (Frutales, Hortalizas, Flores, Viveros Ornamentales, Producción animal -ganadería Bovina y Ovina, apicultura y avicultura - y Turismo Rural).
- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.
- Certificado de título en original o copia legalizada y/o certificado del registro de profesionales con código de verificación que pueda ser comprobado en la página web de la casa de estudios que lo emite.
- Currículum ciego según formato.
- Fotocopia simple de licencia de conducir Clase B al día.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar legalizado.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes (nombre y cargo) y medios de contactos (teléfono y/o correo) de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten capacitaciones en los rubros priorizados como también en temas tales como Agroecología, Sustentabilidad, Seguridad Alimentaria u otros de acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Rural.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días.
- Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL, anteriores, si corresponde.

Habilidades Deseadas:

- Deseable Experiencia en Liderazgo de equipos de trabajo.
- Deseable Conocimiento de procesos ligados a la gestión pública (Municipios).
- Deseable conocimiento del territorio de la comuna.
- Capacidad de adaptación al cambio
- Capacidad de generar trabajo en Red.
- Habilidades de comunicación efectiva y asertiva
- Capacidad de resolución y toma de decisiones

1. **Rubros priorizados en la Unidad Operativa:** Frutales, Hortalizas, Flores, Viveros Ornamentales, Producción animal (ganadería Bovina y Ovina, apicultura y avicultura), Turismo Rural.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Cartagena, ubicada en calle Casanova N° 210 en Dirección de Gestión de Personas, ciudad de Cartagena, **a más tardar el día 24 de Enero de 2023**, desde las 09:00 a las 13:30 horas o en la Agencia de Área de INDAP San Antonio ubicada en Sanfuentes 1881, desde las 09:00 a las 13:00 Hrs.

Mayores antecedentes al correo electrónico: vfuentes@municipalidaddecartagena.cl y rocastro@indap.cl

Los/las postulantes que presenten discapacidad y que tengan algún impedimento o dificultad en alguna etapa del proceso de selección deberá informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/las postulantes que se presenten a los cargos del concurso público. Para lo anterior, deberá enviar un correo electrónico a vfuentes@municipalidaddecartagena.cl con copia a rbriceno@municipalidaddecartagena.cl

.....
LUIS RODRIGO GARCIA TAPIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA